

FECHA: 04/12/2024

**BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:**

<b>CLAVE DE COTIZACIÓN</b>	GAP
<b>RAZÓN SOCIAL</b>	GRUPO AEROPORTUARIO DEL PACIFICO, S.A.B. DE C.V.
<b>LUGAR</b>	Ciudad de México

**ASUNTO**

S&P Global Ratings asignó calificación de 'mxAAA' a los certificados bursátiles por hasta MXN6,000 millones de Grupo Aeroportuario del Pacífico

**EVENTO RELEVANTE**

Ciudad de México, 4 de diciembre de 2024-S&P Global Ratings asignó su calificación de deuda de largo plazo en escala nacional - CaVal- de 'mxAAA' a la emisión propuesta de certificados bursátiles de la compañía mexicana operadora de aeropuertos, Grupo Aeroportuario del Pacífico S.A.B. de C.V. (GAP; mxAAA/Estable/mxA-1), con clave de pizarra GAP 25, por hasta \$6,000 millones de pesos mexicanos (MXN), en conjunto con la reapertura de la emisión GAP 22-2.

De acuerdo con la información que proporcionó el emisor, la emisión se realizará en dos series a través de vasos comunicantes: la reapertura de las notas senior no garantizadas a tasa fija, con clave de pizarra GAP 22-2, cuya calificación no tiene cambios y tiene fecha de vencimiento en 2032, y las nuevas notas senior no garantizadas, con clave de pizarra GAP 25, a tasa variable, referenciadas a la tasa de interés interbancaria de equilibrio (TIIE) a un plazo de hasta 29 días más una sobretasa, y con vencimiento en 2028. El monto de la nueva emisión propuesta GAP 25 y la reapertura de la emisión GAP 22-2 será por hasta MXN6,000 millones, en su conjunto.

La emisión de certificados bursátiles se llevará a cabo bajo su programa vigente por hasta MXN42,200 millones. La empresa destinará los recursos obtenidos para cumplir con sus necesidades de inversión en activos de conformidad con los Programas Maestros de Desarrollo (PMD) vigentes autorizados por la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) para el periodo 2025-2029 y para inversiones comerciales.

**Fundamento**

Seguimos esperando que el tráfico de pasajeros de los aeropuertos operados en México por la compañía se recupere en 2025, una vez que concluyan las revisiones de los motores de algunas aeronaves, lo cual se traduciría en un índice de deuda ajustada a EBITDA por debajo de 2.5x (veces) para los próximos 12 a 24 meses. Durante la mayor parte de 2024, se dio una disminución en el volumen de tráfico de pasajeros, y, consecuentemente, una reducción de los ingresos aeronáuticos, como resultado del menor flujo de pasajeros domésticos por las revisiones de los motores en algunas aeronaves, específicamente, de los Airbus 320 y Boeing 737. Esto afectó principalmente a los vuelos nacionales, y estimamos que estas revisiones ya no se realizarían en 2025, ni en 2026. No obstante, la caída en los ingresos aeronáuticos fue compensada por el incremento de alrededor del 20% de los ingresos no aeronáuticos, a raíz de la consolidación de los negocios comerciales y de carga, principalmente, en el aeropuerto de Guadalajara. Estas mejoras en la terminal las realizó GAP a través de inversiones de capital bajo el PMD.

Nuestro escenario base ya incorporaba esta disminución en los ingresos aeronáuticos en 2024 y una convergencia a niveles históricos a partir de 2025, con un crecimiento de tráfico de entre 2% y 3% para 2025 y 2026, lo que se traduce en un índice de apalancamiento deuda a EBITDA menor a 2.5x, y en un índice de FFO a deuda por encima de 30%.

Asimismo, esperamos que GAP siga manteniendo sólidos niveles de liquidez con índices de cobertura entre sus fuentes y uso de fondos por encima de 1.5x en los próximos 12 meses, lo cual le permitirá financiar las inversiones de capital contempladas bajo el PMD para 2025-2029. Consideramos también que la flexibilidad de GAP para ajustar inversiones de capital, así como pago de dividendos y recompra de acciones, son variables clave durante momentos de estrés financieros para mantener una liquidez fuerte.

En nuestra opinión, el perfil de riesgo del negocio de GAP continúa siendo fuerte. Este refleja su buena posición competitiva en los aeropuertos que administra, la cual se beneficia de una alta participación de mercado en la industria, junto con la diversificación de sus operaciones, y el marco normativo en el que opera, que consideramos transparente y predecible. La volatilidad inherente de la industria y el demandante plan de inversiones en los próximos años mitigan parcialmente las

FECHA: 04/12/2024

fortalezas antes mencionadas. Sin embargo, si observamos consistentemente reducciones en las tarifas más allá de nuestras expectativas, nuestra visión del perfil de riesgo de negocio de la compañía podría verse debilitada.

La calificación de los certificados bursátiles GAP 25 está al mismo nivel que la calificación crediticia de emisor en escala nacional de GAP. Los certificados bursátiles no están subordinados estructuralmente, y tienen una prelación de pago equivalente con sus obligaciones financieras presentes y futuras.

Factores Ambientales, Sociales y de Gobierno Corporativo

Los factores sociales son una consideración moderadamente negativa en nuestro análisis de calificación crediticia de GAP.

Aunque consideramos que los factores sociales han afectado significativamente la industria del transporte aéreo, GAP ha demostrado una mayor resiliencia ante escenarios de estrés, como lo observado en la pandemia. Esto se debe principalmente a la importante participación de viajes aéreos domésticos y la fuerte posición competitiva de la compañía.

### CALIFICACIÓN ASIGNADA

Clave de Pizarra Calificación asignada Plazo legal aproximado

GAP 25 mxAAA 3 años

### Criterios

- \* Metodología para calificar empresas, específica por sector, 4 de abril de 2024.
- \* Metodología para calificar empresas: Índices y Ajustes, 1 de abril de 2019.
- \* Metodología para calificar empresas, 7 de enero de 2024.
- \* Metodología y Supuestos: Descriptores de liquidez para emisores corporativos, 16 de diciembre de 2014.
- \* Metodología: Riesgo de la industria, 19 de noviembre de 2013.
- \* Metodología y supuestos para la evaluación de riesgo país, 19 de noviembre de 2013.
- \* Metodología para calificaciones crediticias en escala nacional y regional, 8 de junio de 2023.
- \* Metodología de calificaciones de grupo, 1 de julio de 2019.
- \* Principios de las Calificaciones Crediticias, 16 de febrero de 2011.
- \* Factores crediticios de la administración y gobierno corporativo para empresas, 7 de enero de 2024.
- \* Reflejando el riesgo de subordinación en las calificaciones de emisiones corporativas, 28 de marzo de 2018.
- \* Principios ambientales, sociales y de gobierno corporativo en las calificaciones crediticias, 10 de octubre de 2021.

### Artículos Relacionados

- \* Descripción general del Proceso de Calificación Crediticia.
- \* MÉXICO - Definiciones de calificación en Escala CaVal (Nacional).
- \* Definiciones de Calificaciones de S&P Global Ratings.
- \* Panorama económico para los mercados emergentes - 4T de 2024: Menores tasas de interés ayudan a medida que se encienden focos de riesgo, 24 de septiembre de 2024.
- \* Panorama crediticio del sector corporativo y de infraestructura de América Latina - 2024: Optimismo renovado, 19 de febrero de 2024.
- \* Credit Conditions Emerging Markets Q3 2024: Policy Uncertainty May Hinder Resilience, 25 de junio de 2024.
- \* S&P Global Ratings asignó calificaciones de 'mxAAA' a los certificados bursátiles por hasta MXN5,300 millones de Grupo Aeroportuario del Pacífico; confirmó sus calificaciones, 19 de agosto de 2022.

Algunos términos utilizados en este reporte, en particular algunos adjetivos usados para expresar nuestra opinión sobre factores de calificación importantes, tienen significados específicos que se les atribuyen en nuestros criterios y, por lo tanto, se deben leer junto con los mismos. Para obtener más información, consulte nuestros Criterios de Calificación en [www.spglobal.com/ratings](http://www.spglobal.com/ratings). Toda la información sobre calificaciones está disponible para los suscriptores de RatingsDirect en [www.capitaliq.com](http://www.capitaliq.com). Todas las calificaciones afectadas por esta acción de calificación se encuentran en el sitio público de S&P Global Ratings en [www.spglobal.com/ratings](http://www.spglobal.com/ratings).

### INFORMACIÓN REGULATORIA ADICIONAL

- 1) Información financiera al 30 de septiembre de 2024.
- 2) La calificación se basa en información proporcionada a S&P Global Ratings por el emisor y/o sus agentes y asesores. Tal

FECHA: 04/12/2024

---

información puede incluir, entre otras, según las características de la transacción, valor o entidad calificados, la siguiente: términos y condiciones de la emisión, prospecto de colocación, estados financieros anuales auditados y trimestrales, estadísticas operativas -en su caso, incluyendo también aquellas de las compañías controladoras-, información prospectiva -por ejemplo, proyecciones financieras-, informes anuales, información sobre las características del mercado, información legal relacionada, información proveniente de las entrevistas con la dirección e información de otras fuentes externas, por ejemplo, CNBV, Bolsa Mexicana de Valores.

La calificación se basa en información proporcionada con anterioridad a la fecha de este comunicado de prensa; consecuentemente, cualquier cambio en tal información o información adicional, podría resultar en una modificación de la calificación citada.

3) La información regulatoria (PCR, por sus siglas en inglés) de S&P Global Ratings se publica en relación con una fecha específica, y está vigente a la fecha de la Acción de Calificación Crediticia que se haya publicado más recientemente. S&P Global Ratings actualiza la información regulatoria para una determinada Calificación Crediticia a fin de incluir los cambios en tal información solamente cuando se publica la siguiente Acción de Calificación Crediticia. Por consiguiente, la información regulatoria contenida aquí puede no reflejar los cambios en la misma que pudieran ocurrir durante el periodo posterior a la publicación de tal información regulatoria pero que de otra manera no están asociados con una Acción de Calificación Crediticia. Por favor considere que puede haber casos en los que el PCR refleja una versión actualizada del Modelo de Calificaciones en uso a la fecha de la última Acción de Calificación Crediticia aunque la utilización del Modelo de Calificaciones actualizado se consideró innecesaria para arribar a esa Acción de Calificación Crediticia. Por ejemplo, esto podría ocurrir en el caso de las revisiones impulsadas por un evento (event-driven) en las que se considera que el evento que se está evaluando no es relevante para correr la versión actualizada del Modelo de Calificaciones. Obsérvese que, de acuerdo con los requerimientos regulatorios aplicables, S&P Global Ratings evalúa el impacto de los cambios materiales a los Modelos de Calificaciones y, cuando corresponde, emite Calificaciones Crediticias revisadas cuando lo requiera el Modelo de Calificaciones actualizado.

### Contactos

Daniel Castineyra, Ciudad de México, 52 (55) 5081-4497; [daniel.castineyra@spglobal.com](mailto:daniel.castineyra@spglobal.com)

Candela Macchi, Buenos Aires, (54)-11-4891-2110; [candela.macchi@spglobal.com](mailto:candela.macchi@spglobal.com)

Diana Flores, Ciudad de México, 52 (55) 5081 -4489; [diana.laura.flores@spglobal.com](mailto:diana.laura.flores@spglobal.com)

## MERCADO EXTERIOR